

El proceso de democratización en Nicaragua: actores, estrategias y conflicto

Joan FONT
Ricard GOMA

I. LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO POLITOLÓGICO

En la última década se ha producido un considerable desarrollo, desde una perspectiva politológica, de los estudios de transición y consolidación democrática (O'Donnell et al 1986; Lijphart 1990). En América Latina, el análisis de los procesos de democratización ha llegado a ocupar una posición central (Nohlen, Solari 1988; Drake, Silva 1986).

De la mano del nuevo campo de estudio emergente, las cuestiones clásicas de debate en torno al concepto de democracia han recibido un nuevo impulso: enfoques *prescriptivos* versus enfoques *empírico-descriptivos* de democracia; la democracia como régimen de elección de gobernantes por participación libre de los electores en competición abierta, o la democracia extendida a los mecanismos de decisión-participación en el ámbito socio-económico.

Más aún, el referente latinoamericano ha puesto de manifiesto cuestiones como el mantenimiento de la confrontación teórica y política entre conceptos formales y materiales de democracia (Calderón, Santos 1987), la complejidad que encarna la revalorización de la democracia política por parte de la izquierda transformadora (Núñez 1985), o bien la utilización puramente «ideológica» del concepto de democracia para legitimar instituciones políticas «desprovistas

* Departamento de Ciencia Política, Universitat Autònoma de Barcelona.

de consecuencias democratizadoras para la sociedad» y situaciones de desprotección básica de libertades civiles y colectivas (Nohlen 1989, p. 140).

Todas estas aportaciones se han incorporado como elementos integrantes del objeto central de estudio: los procesos de democratización en sus fases de transición y consolidación democrática. Estudio que se ha articulado en torno a cuatro ejes principales: la conceptualización de modelos, el análisis de los factores estructurales y coyunturales del cambio político, la determinación del rol de los diferentes actores, y la definición de las coordenadas de confrontación y conflicto a lo largo del proceso.

II. NICARAGUA, UN PROCESO LATINOAMERICANO ORIGINAL

El objeto de este trabajo es el análisis necesariamente parcial de ciertos aspectos del proceso político nicaragüense de la última década, bajo el prisma de la transición y consolidación democrática.

Cabe señalar de entrada la originalidad del proceso nicaragüense y la gran complejidad del caso por la conjunción de factores internos y externos, los cuales han llegado a ser determinantes en momentos de naturaleza estratégica para la orientación del proceso (Arce 1985).

En síntesis, consideramos que el proceso de democratización en Nicaragua se abre con el triunfo revolucionario sobre la dictadura patrimonial somocista. Así pues, el punto de partida para la transición es de carácter rupturista, y el actor político que lidera el proceso es fiel reflejo de dicho carácter. El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) surge de las propias contradicciones sociales generadas por la dictadura, como un movimiento de liberación nacional, sin ningún tipo de compromiso político con el sistema, y sin experiencia de participación en situaciones democráticas previas a la fase autoritaria (Hodges 1986).

La orientación política de la primera fase de la transición (1979-84) es de claro contenido socioeconómico. La agenda de la democratización incorpora de forma prioritaria la transformación de las relaciones de propiedad sobre las que se basaba la dominación política anterior. La dirección del proceso corresponde a una coalición progresista (Close 1988). Sin embargo, se mantiene la ambigüedad sobre el diseño político-institucional del sistema emergente. La «legitimidad de origen» conserva su impulso, y los mecanismos de la democracia liberal no entran en funcionamiento en esta fase. Así pues, consideramos que se produce una priorización de los contenidos materiales –socioeconómicos y culturales– del concepto de democracia (Calderón, Santos *op. cit.*), por encima de los aspectos estrictamente político-institucionales de ésta; y dicha opción tiene su fiel reflejo cronológico en el proceso de transición. A lo largo de esta fase, la oposición interna muestra una gran debilidad organizativa, y la administración norteamericana se incorpora de forma determinante al escenario político.

La segunda fase de la transición (1984-87), se inicia con la celebración de las primeras elecciones competitivas. Dos años y medio después, el parlamento da luz verde a una Constitución que establece los mecanismos de la democracia

pluralista como principios básicos del sistema político (Vintró 1987). Entretanto, el conflicto interno se agudiza, la guerra se convierte en una variable fundamental del proceso de transición, e importantes sectores de la oposición política quedan al margen de todo acuerdo en torno a la institucionalización democrática del proceso.

Entre 1987 y 1990, el proceso de pacificación impulsado por los cinco presidentes centroamericanos, y sus consecuencias internas para Nicaragua, sientan las bases del período de consolidación democrática (Tinoco 1989).

Las elecciones de 1990 se erigen en momento clave de dicho proceso. A partir del 25 de febrero diferentes escenarios quedan abiertos (LASA 1990), y no todos ellos con una resultante de culminación del proceso democratizador.

La victoria electoral de la UNO redefine el sistema de actores políticos, el cual sin embargo, se ve de inmediato sometido a fuertes dinámicas de realineamiento interno (Font, Gomà 1990). La transferencia pacífica de funciones de gobierno desde la izquierda hegemónica durante la transición, a la nueva mayoría de derechas surgida de las elecciones, se convierte en un factor clave de consolidación democrática. La consecución de la paz, con el desarme de la contra y su exclusión de cualquier estructura de poder estatal refuerza estratégicamente el proceso democratizador.

Sin embargo, tres condiciones necesarias para la consolidación democrática se mantienen todavía abiertas y cargadas de incertidumbre: El respeto del nuevo gobierno a los espacios de democracia socio-económica alcanzados desde 1979. La culminación del proceso de inserción social de los ex-contras, el cual cierre el camino a su reactivación como fuerza autónoma y beligerante (Vilas 1990). Y por último, la neutralización de la capacidad desestabilizadora del polo ultraderechista aglutinado en torno al vicepresidente V. Godoy.

De la resolución de tales cuestiones va a depender, muy fundamentalmente, que la resultante del proceso sea de consolidación democrática como desarrollo de la experiencia iniciada en 1979, o por el contrario, de alteración del proceso hacia escenarios donde la violencia social y política se reactive, y la consolidación de la experiencia democrática colapse.

III. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN NICARAGUA, CONFLICTO, ACTORES Y ESTRATEGIAS ENTRE 1979 Y 1987

El factor explicativo estructural de la naturaleza y contenido rupturista del proceso democratizador iniciado en Nicaragua en 1979, pasa por la existencia de una larga dictadura patrimonial, con un sistema de dominación basado en la represión y la corrupción; sin ningún referente histórico de democracia liberal, y con todos los caminos hacia la reforma sistemáticamente cerrados.

La actitud de la administración norteamericana y sobretudo el espectacular desarrollo del movimiento popular durante los años setenta se incorporan como factores explicativos de carácter dinámico.¹

1. Sobre los conceptos de factores estructurales y factores dinámicos en los procesos de transición, ver Nohlen (1989), *op. cit.* p. 142-146.

Sobre estas bases, se inicia en Nicaragua un proceso democratizador de alcance histórico.

La metodología adoptada para el estudio del período de transición se basa en la determinación del papel de los principales actores políticos, el análisis de sus estrategias en relación al proceso, y la inserción de todo ello en las coordenadas estructurales del conflicto político.

1. Los primeros pasos: hegemonía sandinista, alianzas políticas y contradicciones

La dirección política y estratégica del proceso insurreccional nicaragüense de 1979 correspondió al Frente Sandinista de Liberación Nacional. Pero la revolución fue un proceso complejo que vinculó a diversos actores políticos y sociales. Los partidos burgueses del Frente Amplio Opositor (FAO)² contribuyeron a la victoria, y ello fue un factor determinante del voto inicial de confianza a la revolución de la administración Carter, y de muchos gobiernos del mundo (Pozas 1988, p. 51). Dada la correlación de fuerzas interna y la situación internacional, se impone una doble condición de partida para el nuevo sistema político: el FSLN se consolida como principal fuerza de gobierno y como eje del sistema nicaragüense de partidos, pero todo ello sobre la base de una política de Unidad Nacional. Se trataba en definitiva de orientar el proceso por medio de un programa flexible, de contenido revolucionario pero asumible por la burguesía y sus expresiones políticas. La política de Unidad Nacional se pone en marcha y permite dar a la revolución sus primeros pasos, pero de forma progresiva afloran los factores de contradicción que ella encierra. El FSLN prioriza la regla de la mayoría a la toma de decisiones por medio del consenso, y los grupos burgueses no aceptan la configuración de un esquema de democracia con hegemonía social emergente de los sectores populares (Christian 1986). Se puede afirmar que «lo nuevo» choca con un proyecto de capitalismo sin Somoza, y la Unidad Nacional se resquebraja hasta su inviabilidad definitiva a partir de 1982-83.

En el ámbito estricto de las fuerzas políticas el proyecto de Unidad Nacional con hegemonía revolucionaria se plasma a dos niveles:

– *El acuerdo en la base.* El FSLN, en consonancia con su Programa Histórico y los acuerdos de unificación promueve la constitución del Frente Patriótico Revolucionario (FPR). A él se incorporan el Partido Comunista de Nicaragua –que se retira poco después–, el Partido Socialista, el Partido Popular Social Cristiano y el Partido Liberal Independiente. Se configura así un primer bloque interpartidista, de confluencia de la izquierda y el centro progresista, y de apoyo amplio al proceso revolucionario (Black 1981). El FPR se mantiene formalmente hasta 1984, pero el distanciamiento político de sus componentes se produce con anterioridad.

2. En un principio el FAO incluía a los grupos socialdemócratas y socialcristianos antisomocistas, dos fracciones del P. Conservador, la Confederación de Unidad Sindical, y al Grupo de los Doce, controlado por los sandinistas. A partir de finales de 1978 queda reducido a la burguesía opositora, al desgajarse la izquierda.

— *La colaboración institucional.* El Estatuto Fundamental de la República de septiembre de 1979 diseña un esquema institucional basado en la Junta de Gobierno como órgano ejecutivo, y en el Consejo de Estado como órgano representativo y con capacidad legislativa³ (Booth 1985). La primera Junta de Gobierno (1979-1980) está formada por tres representantes del FSLN (D. Ortega, S. Ramírez y M. Hassan), y dos del FAO (V. Chamorro y A. Robelo). La segunda y la tercera Junta (1980-84) incorporan a miembros del Partido Conservador Demócrata, en sustitución de los miembros del FAO, que se retiran de la Junta en 1980. En el Consejo de Estado, expresión máxima de la nueva institucionalidad política, participan —junto a representantes de otro tipo de organizaciones sociales— los partidos del FPR, a los cuales se suman el MDN, PCD, PSC y PLC (Pozas 1988, p. 63; Monéxico 1980-84).

Un último elemento de análisis de este período en relación a las fuerzas políticas es la gran debilidad de sus estructuras partidarias. Eran en su mayoría partidos de cúpula, sin fogueo electoral, mermados por la represión, y que no habían puesto a prueba la realidad de la representación de la tradición política que reclamaban. El FSLN hace un esfuerzo de estructuración política de la sociedad civil nicaragüense, y apoya la creación de organizaciones populares de orientación ideológica sandinista. Los partidos de la izquierda radical mantienen un cierto arraigo sindical, pero las fuerzas políticas de centro y derecha no consiguen superar su debilidad organizativa, y ello condicionará sin duda futuros desarrollos del sistema nicaragüense de partidos (*Envío* 1989, p. 9-11).

Las políticas públicas formuladas en esta primera fase del proceso de transición se orientan al fortalecimiento de las bases materiales de legitimación del nuevo régimen político (Clase 1988).

La estrategia económica tiene como eje fundamental la superación del modelo agroexportador, controlado por la burguesía local, y basado en la sobre-explotación de la población campesina. La Reforma Agraria Integral, y el control del excedente por medio de la nacionalización del comercio exterior y de la banca, fueron los instrumentos diseñados para sentar las bases de una nueva lógica de acumulación capaz de responder a las demandas y necesidades básicas de las grandes mayorías (Núñez Soto 1988, p. 15-33).

Por último, la política social presenta como elementos principales las medidas orientadas a proteger el salario real de los trabajadores, así como la ampliación de los programas sociales en los campos de salud, educación, vivienda y seguridad social (Tefel 1985).

2. El inicio de la agresión y las elecciones de 1984, posicionamientos y consecuencias

A partir de 1981, pero sobre todo en el período 1982-83, reaparece una

3. El Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua de septiembre de 1979 estructura el nuevo sistema político en los tres poderes clásicos, pero otorga clara preeminencia al ejecutivo, incluso la Junta de Gobierno puede dictar leyes. Se inserta así a Nicaragua en el contexto de las democracias latinoamericanas de «parlamento débil», prefigurándose el esquema de 1987.

variable histórica en el nuevo escenario político nicaragüense: el intervencionismo militar directo de los EEUU, esta vez por medio de la organización y financiación de una fuerza agresora con base en Honduras, la Contra (Jonas 1982; Smith 1987). En un contexto de resquebrajamiento de la política de Unidad Nacional, de debilidad organizativa de la derecha, y de ambigüedades en el discurso sandinista en relación a la incorporación de mecanismos de democracia electoral competitiva, la nueva dinámica de agresión militar encuentra terreno abonado para incidir en el desarrollo del proceso de transición, a través de los partidos de oposición.

Los ejes de contradicción se manifiestan ahora en dos escenarios, el cívico y el militar, y ello provoca una recomposición del sistema de actores políticos. Una fracción importante de la derecha es absorbida por la dinámica militar y se alinea con la contra. Otros sectores mantienen una posición autónoma, nacionalista y cívica. A finales de 1983 el FSLN anuncia la convocatoria de un proceso electoral en el que todas las fuerzas participantes podrán competir libremente por el poder político.⁴ La fecha se fija para el 4 de noviembre de 1984. Las bases del alineamiento electoral ya están dadas a partir del proceso anteriormente descrito, y a lo largo de 1984 van cristalizando en opciones y posicionamientos concretos (*Envío* 1989, p. 60-79).

Cabe diferenciar cuatro grandes bloques:

– Tres partidos de la izquierda radical presentan candidaturas, y lo hacen por separado. El Movimiento de Acción Popular y el PCdeN parten de posiciones extremadamente críticas hacia el FSLN, mientras que el Partido Socialista modera su discurso de oposición y pone el acento en atacar la agresión imperialista y sus mediadores internos. Consiguen en conjunto el 6 por ciento del voto popular.

– El Frente Sandinista plantea el proceso electoral como un factor clave de legitimación del modelo político revolucionario, y como una coyuntura para el fortalecimiento de su hegemonía en la sociedad civil. Sus expectativas de voto estaban incluso por encima del 63 por ciento obtenido. El análisis de los resultados sitúa al FSLN ante la necesidad de asumir la cultura política pluralista en todas sus dimensiones, y plasmarla como elemento irrenunciable del modelo constitucional a construir.

– Tres partidos políticos se sitúan a la derecha del FSLN, pero mantienen una posición autónoma y crítica respecto a la dinámica de la agresión contrarrevolucionaria. Son el P. Conservador Demócrata, el P. Liberal Independiente y el P. Popular Social Cristiano. Representan a las fracciones más progresistas de las corrientes políticas históricas, participan en las elecciones y consiguen en conjunto el 30 por ciento de los sufragios emitidos. En este bloque cabe destacar la maniobra abstencionista de última hora protagonizada por el presidente y candidato del PLI Virgilio Godoy, que no cuenta con el apoyo inmediato de las bases liberales, pero que sitúa al PLI en la senda de su futura derechización.

4. Hasta dicha fecha el FSLN no acaba de inclinarse por un sistema representativo de corte occidental. En 1981, Humberto Ortega manifestaba: «Las elecciones de las que nosotros hablamos son muy distintas de las elecciones que quieren los oligarcas y traidores, conservadores y liberales, los reaccionarios y los imperialistas... recuerden bien que son unas elecciones para mejorar el poder revolucionario, pero no para rifar quién tiene el poder, porque el poder lo tiene el pueblo a través de su vanguardia, el FSLN».

- La derecha radical constituye la Coordinadora Democrática Nicaragüense (CDN), en ella se agrupan el P. Conservador de Nicaragua, el P. Liberal Constitucionalista, el P. Social Cristiano y el P. Social Demócrata, es decir, las fracciones más conservadoras de las familias políticas tradicionales, más los socialdemócratas identificados con la salida militar y pronorteamericana. Fuera de la CDN pero ubicado claramente al lado del directorio de la contra se encuentra también el MDN de A. Robelo, el cual sufre un proceso de radicalización derechista a partir de su salida de la primera Junta de Gobierno. Este primer bloque opera como la caja de resonancia interna de la estrategia de los EEUU hacia Nicaragua. Su objetivo de hecho es preparar las condiciones políticas que ampliarán la base de la contrarrevolución. El Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), la gran patronal nicaragüense, juega un rol importante en el CDN. Finalmente, el posicionamiento electoral de la Coordinadora cristaliza en la abstención. Denuncian una supuesta falta de garantías, y encabezan el boicot a las elecciones como elemento de deslegitimación del proceso.

Cuadro 1
RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE DE 1984 (EN MILES DE VOTOS Y PORCENTAJES)

	N.º votos	% sobre inscritos	% sobre voto válido	Escaños
FSLN	736,0	47,4	67,0	61
PCD	154,3	9,9	14,0	14
PLI	105,6	6,8	9,0	9
PPSC	61,2	3,9	5,6	6
PCdeN	16,0	1,0	1,5	2
PSN	14,5	0,9	1,5	2
MAP-NL	11,4	0,7	1,0	2

Las consecuencias inmediatas del proceso electoral de 1984 para el abanico de fuerzas políticas son de indole diversa. El FSLN ve cristalizado un amplio consenso político en torno al proyecto revolucionario, ello no comporta aún la derrota estratégica de la contra, pero sí evita la intervención militar directa de los EEUU (Cornelius 1986; Smith 1987). La derecha y el centro no abstencionista se sitúan en posición de intervenir en la toma de decisiones del proceso constituyente. Por último, la postura abstencionista de la CDN perjudica a los partidos integrantes como tales. Estos mantienen la proyección de una cierta imagen de fortaleza, la cual sin embargo, radica en el hecho de tener el respaldo de la administración norteamericana, y contrasta con la debilidad de sus estructuras partidarias, la falta de articulaciones de sus bases internas, y la carencia de importantes redes sociales de apoyo (Envío 1989).

Más allá del impacto en el sistema de fuerzas políticas, las elecciones de 1984 constituyen un primer punto de inflexión en el proceso democratizador iniciado en 1979 (Drake, Silva 1986), por cuanto reconfiguran ya de forma eviden-

te las bases pluralistas y representativas del nuevo diseño político que había de plasmarse en la futura Constitución de la República.

3. Afianzamiento institucional y polarización política (1985-87)

El período que transcurre entre finales de 1984 y el inicio del proceso de paz de Esquipulas en septiembre de 1987 es de una importancia crucial para el desarrollo de los actores políticos, puesto que en estos tres años se sientan las bases que van a condicionar en gran parte los ejes del proceso nicaraguense más inmediato (1987-90).

Sin embargo, desde la perspectiva del proceso de transición, caracterizado hasta ahora por la democratización socio-económica y la celebración de las primeras elecciones competitivas, el acontecimiento fundamental es la elaboración y aprobación de la Constitución. Con ella se cierra el diseño político-institucional, de carácter democrático, surgido de la transición, y se incorporan al marco jurídico las transformaciones socio-económicas producidas.

El texto constitucional de 1987 entronca, en sus principios generales, con el constitucionalismo de raíz liberal-democrática. Se establece un amplio sistema de derechos y libertades, y se incorporan al ordenamiento constitucional las declaraciones internacionales sobre derechos humanos.

La regulación del sistema económico incorpora los principios de la planificación estatal y de la economía mixta. A la vez que sitúa al Estado como garante de los derechos sociales y como impulsor de una distribución justa de la riqueza (Vintró 1987, p. 74-78).

Así pues, el texto refleja un concepto integral de democracia, al incorporar los mecanismos pluralistas de producción de decisiones, a un contenido social, antiimperialista y revolucionario⁵.

Sin embargo, algunos de los aspectos más problemáticos de la constitución, en la perspectiva de la consolidación democrática, se sitúan en el plano institucional. La constitución diseña un sistema presidencialista o de «presidencialismo reforzado», derivándose de ahí alguna posible disfuncionalidad para el proceso de consolidación. Así, por ejemplo, el muy difícil encaje constitucional de una convocatoria electoral anticipada, la cual, sin embargo, pudiera jugar un papel importante como mecanismo de regulación del sistema en momentos de alta inestabilidad política.

Por medio del proceso constituyente, el FSLN retoma la iniciativa política, impulsando un proceso de participación popular masiva en las discusiones previas a la aprobación parlamentaria de la Constitución, el 19 de noviembre de 1986 (*Envío* [esp. elecciones] 1989). Por otra parte el partido prioriza el apoyo incondicional a la política de defensa del gobierno (un dirigente sandinista definía recientemente al FSLN de los años ochenta como «el ministerio de movilización del gobierno»), mientras que el desgaste social provocado por la guerra y la paralización de los proyectos de desarrollo empieza a ponerse de manifiesto (INIES, 1988).

5. La Constitución de 1987 ha sido calificada como «la expresión más avanzada y radical del Estado Social de Derecho» (Vintró, 1987, p. 88).

Cuadro 2
COSTOS DE LA GUERRA EN NICARAGUA (EN MILLONES DE US\$)

<i>Concepto</i>	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Costos Directos	1,5	15,6	70,5	240,5	305,0	268,6	275,4
Costos Indirectos al PIB	2079,8	2191,4	2173,5	2207,1	2238,0	2187,8	2821,0
Gastos Defensa/Presupuesto							
Total	20,4	22,0	18,9	18,2	24,1	34,1	38,5

Fuente: *Cambios estructurales y políticas económicas*, INIES 1988.

La izquierda histórica no sandinista reproduce sus tradicionales esquemas dogmáticos tanto a nivel de praxis política, como de análisis del proceso revolucionario. El voto en contra a la Constitución, calificándola de burguesa por superar el modelo marxista-leninista, es buen ejemplo de ello. El antisandinismo como único referente para la acción explica el contradictorio desarrollo reciente de parte de esta izquierda (Vargas 1989, cap. V).

En la derecha, por último, se produce un impasse político que se manifiesta en la triple dimensión de incapacidad política, subordinación al exterior y fragmentación. Algunos de los dirigentes, al no vislumbrar capacidad interna de romper el consenso socio-político creado a partir de las elecciones y del proceso constituyente, deciden traspasar la divisoria entre reacción interna y contrarrevolución armada. Ello supone un paso más en la subordinación a la lógica política de la administración norteamericana. Cabe destacar también la creciente atomización de su espacio político. Ante la falta de liderazgo, de estrategias unificadoras y de concepciones globales, se multiplican las fracciones escindidas y adquiere relevancia el factor estrictamente personalista. Se sientan así las bases de los micro-partidos de derecha presentes en el actual escenario político nicaragüense.

IV. CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA EN NICARAGUA, LA PAZ COMO CONDICIÓN, 1987-1990

1. Las bases socio-políticas de la consolidación

En 1987, con un gobierno legitimado por las urnas, y una Constitución democrática que plasma las conquistas sociales de la revolución, podemos considerar cumplidos los requisitos fundamentales de la construcción democrática.

Sin embargo, todo ello se había desarrollado en medio de la contradicción abierta entre un proceso de liberación nacional dirigido por la izquierda, y la estrategia de EEUU hacia Nicaragua (Torres 1989). El impacto interno de tal coyuntura no fue menor. Las condiciones para que el sistema político emergente desplegara su verdadera capacidad integradora quedaron bloqueadas de raíz.

A partir de 1987-88, dos circunstancias provocan un giro en la situación:

- La contra es estratégicamente derrotada en el campo militar por el ejército de Nicaragua. Se cierra el paso a la opción armada como mecanismo para acabar con la revolución y la nueva democracia. El eje de confrontación política vuelve al terreno estrictamente cívico.

- Los presidentes centroamericanos inician un proceso de diálogo para alcanzar la paz y la consolidación democrática.⁶ Ello debilita la capacidad de acción de los actores externos en el escenario regional, y amplía de forma objetiva la base de legitimación del proceso nicaragüense (Tinoco 1989).

Ambos factores desbloquean el panorama político de Nicaragua, y sitúan al proceso democratizador en una perspectiva viable de consolidación.

El desarrollo de las potencialidades que encierra la nueva coyuntura se lleva a cabo por medio de un complejo sistema de acuerdos que integra a los múltiples actores políticos presentes.

En marzo de 1988, y tras siete años de guerra, se firma el primer cese al fuego entre el gobierno y la Resistencia Nacional (RN): un año más tarde, el presidente Ortega adquiere el compromiso de adelantar las elecciones a febrero de 1990; en Tela (Honduras) se produce el acuerdo regional en torno a un Plan de Desmovilización de la contra, el cual debía finalizar en diciembre de 1989; y, por último, se desarrolla un Diálogo Nacional entre el gobierno y las fuerzas cívicas de oposición para acordar las condiciones jurídico-políticas que debían regir el proceso electoral (Ramírez, Aller 1989; Vintró 1989).

Sin embargo, dos circunstancias surgidas en el período político previo a las elecciones, aun sin afectar en lo más fundamental el desarrollo del proceso, tensionan de forma significativa la situación interna, y alteran las coordenadas políticas que la definen. Ambas circunstancias van a determinar, en gran parte, la orientación del proceso post-electoral.

Por una parte, la contra incumple el Plan de Desmovilización, y permanece como agente violento y desestabilizador durante todo el proceso electoral, con el apoyo activo de la administración Bush (Tinoco 1989, p. 22-23). Por otra parte, la principal fuerza opositora, la UNO, construye un discurso político ambiguo, donde las referencias a la reconciliación nacional se mezclan con claros posicionamientos políticos anti-sistema (Font, Gomà 1990). Ello encerraba de hecho, en caso de victoria electoral de la UNO, una situación absolutamente paradójica: la posibilidad de consolidación de la democracia pluralista en Nicaragua como sistema de regulación política, a costa de la negación de la experiencia histórica que la había hecho posible; esto es, el proceso democratizador iniciado en julio de 1979.

6. Entre agosto de 1987 y agosto de 1990 se celebran siete cumbres presidenciales centroamericanas en las que participan los máximos mandatarios constitucionales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Tales reuniones se convierten en una instancia de integración y diálogo regional, y de búsqueda de un marco sin injerencias para dar salida a los problemas centroamericanos.

2. El proceso electoral nicaraguense de 1990

El proceso electoral que culmina el veinticinco de febrero emana de la propia dinámica constitucional del país, ahora bien, su concreta inserción en las coordenadas políticas nacionales e internacionales del momento le confiere una significación mucho más amplia: como factor clave para reforzar una perspectiva de paz y reconciliación nacional, y por tanto como elemento central de consolidación democrática.⁷

A. *El realineamiento de los actores políticos, y la configuración del espectro electoral*

A partir de abril de 1989 todos los partidos del arco político nicaraguense protagonizan un proceso de reubicación, en la medida en que se avanza en la definición del nuevo marco de desarrollo del conflicto político.

En la izquierda no sandinista se configuran dos bloques. Por una parte, el MAP, el PRT y el MUR mantienen su opción autónoma desde la izquierda, sin llegar a materializar una hipotética coalición electoral. Por otra parte, PCdeN y PSN consuman el proceso de derechización galopante por su praxis política. La crisis del modelo soviético les deja huérfanos de un centro político que les permita mantener una posición revolucionaria (Vargas 1989). Ello unido a razones de tacticismo electoralista y de visceralidad antisandinista les sitúa cómodamente en la Unión Nacional Opositora, al lado de sus teóricos enemigos de clase.

El FSLN vuelca todas sus estructuras a la preparación del proceso electoral. Su plataforma incide en la paz, la defensa de las conquistas democráticas y la reactivación económica. Plantea una campaña de movilización popular masiva considerándola como parámetro básico de medida del apoyo electoral (Font, Molins 1989). La confusión entre sociedad civil sandinista organizada, y cuerpo electoral nicaraguense está en la base del excesivo optimismo con el que el Frente Sandinista encara la fase final del proceso. Dicho optimismo determina que el FSLN mantenga el impopular principio del servicio militar obligatorio,⁸ el cual a la postre se ha revelado como factor determinante de la pérdida de votos.

El centro y la derecha se recomponen para afrontar la batalla electoral como único camino de lucha política. Por encima de sus divisiones internas consiguen una amplia unidad táctica, cristalizada primero en el Grupo de los 14, y posteriormente en la Unión Nacional Opositora como aglutinante electoral (Vickers 1990). Sin embargo, cuatro partidos de centro (PSC, PPSC, PLIUN y PUCA), y dos de derecha (PCD y PSOC) no se integran, por diferentes motivos, en dicha alianza, y mantienen a lo largo del proceso sus posiciones políticas autónomas.

La administración Bush apoya explícitamente a la UNO. La coyuntura política que enmarca el proceso electoral comporta una redefinición de éste en

7. Nuestro objetivo es discutir el significado e impacto de las elecciones para la consolidación democrática. Así pues, el estudio de las causas de la derrota del FSLN cae fuera del ámbito de análisis de este artículo.

8. Posición defendida en privado por dirigentes sandinistas y asesores de Daniel Ortega.

clave plebiscitaria sobre el fin de la guerra y sus consecuencias económicas. La UNO sale favorecida en esa coyuntura, pero los partidos de la derecha no consolidan sus estructuras partidarias, y se mantienen como instrumentos poco operativos en el proceso de intermediación de intereses y de canalización de las demandas populares (Font, Gomà 1990).

En síntesis, podemos caracterizar así el espectro electoral de 1990:

Un polo revolucionario hegemonizado por el FSLN, con una relevante oposición radical en términos cualitativos (MUR, MAP y PRT), pero sin traducción directa en el grado de apoyo popular. Un bloque electoral de centro en el que destaca el Partido Social Cristiano, con el objetivo de romper la tendencia a la polarización, y abrir un espacio político autónomo entre las dos grandes fuerzas. Y, por último, una derecha que por encima de su atomización partidista, consigue forjar una unidad elemental, la cual a la postre funcionaría como su mejor activo electoral.

B. Los resultados electorales: la conformación de una nueva mayoría

Siguiendo la tónica de la campaña electoral, los resultados mostraron un panorama político claramente bipolar, y con una elevada concentración de voto en las dos fuerzas mayoritarias, que conjuntamente alcanzaron más del 95 % de los sufragios válidos (Cuadro 3). Otros datos fundamentales fueron la amplia diferencia entre las dos formaciones principales (catorce puntos), y la similitud entre los resultados obtenidos en la votación presidencial y en la legislativa, donde la única diferencia cuantitativamente significativa se da en el PSC, que dobla sus votos en el ámbito legislativo debido fundamentalmente a su coalición con Yatama en la Costa Atlántica.

La proporcionalidad del sistema electoral hace que la composición de la cámara legislativa refleje de forma fidedigna las características citadas: la UNO consigue la mayoría absoluta con 51 sobre 92 diputados, con el FSLN como

Cuadro 3
RESULTADOS ELECTORALES EN ELECCIONES PRESIDENCIALES
Y LEGISLATIVAS

	<i>Presidenciales</i>		<i>Legislativas</i>		<i>Diputados</i>
	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>	
UNO	777552	54,7	764748	53,9	51
FSLN	579886	40,8	579673	40,9	39
NUR	16751	1,2	13995	1,0	1
PSC	11136	0,8	22218	1,6	1
PRT	8590	0,6	10586	0,7	
MAP-ML	8160	0,6	7643	0,5	
PSOC	5843	0,4	6299	0,4	
PUCA	5165	0,4	5565	0,4	
PCDN	4500	0,3	4683	0,3	
PLIUN	3151	0,2	3515	0,2	
Total	1420934	100	1418925	100	92

único grupo importante de oposición (39 escaños). El MUR y el PSC obtienen un diputado cada uno, el primero por haber alcanzado el cociente electoral a escala nacional, y en el segundo caso sale elegido un miembro de la organización Yatama, el cual figuraba en las listas como candidato del PSC en el Atlántico Norte.

Aunque la tendencia al voto útil operó tanto en la derecha como en la izquierda, ésta fue aún mayor en el caso de la UNO. Es significativo que, exceptuando el citado caso de la Costa Atlántica, la tercera y cuarta plaza en cada una de las regiones se reparte entre las restantes fuerzas de izquierda: MUR, PRT y MAP.

Escisión de voto entre tipos de elección. En general, la UNO y el MUR mejoran sus resultados en la elección presidencial. PSC (centro), PRT (izquierda) y los pequeños partidos de centroderecha lo hacen en las legislativas, aunque esta tendencia se invierte en las regiones pequeñas, donde estos partidos no tienen capacidad de presentar candidatos propios. Por último, en el voto sandinista se observa una menor tendencia a la escisión, con excepción de la región III, donde el voto presidencial supera claramente al legislativo, y en la IV, donde se observa la tendencia inversa (Cuadro 4).

Obviamente las cifras de la escisión de voto podrían resultar irrelevantes y carentes de ningún interés si procedieran de un país europeo. Sin embargo, en un contexto con escasa tradición electoral y marcada polarización política, y en el que toda la campaña conducía a votar por una única candidatura en todos los ámbitos, la existencia de esta pauta de comportamiento electoral es altamente significativa, como uno de los posibles indicadores de dos hipótesis plausibles: a) que la polarización política real del país es menor de lo que las grandes cifras del resultado electoral pudieran parecer indicar, y b) que, como otros datos demostrarán, no puede establecerse un paralelismo simplista entre la conflictividad social y política existente en Nicaragua, y los resultados electorales de febrero (Font, Molins 1990).

También en el ámbito municipal puede constatar la existencia de pautas electorales diferenciadas. Dado que ha sido preciso agregar los datos de las

Cuadro 4
DIFERENCIA DE VOTOS ENTRE ELECCIONES PRESIDENCIALES
Y LEGISLATIVAS POR REGIONES

Región	Capital	UNO	FSLN	MUR	PSC	Otros Izda.	Otros Cto.-Dcha.
I	Estelí	420	-75	271	-53	-67	-132
II	León	400	-181	474	-124	-123	-267
III	Managua	402	1633	461	-439	-1644	-909
IV	Granada	1245	-946	515	-62	-503	-330
V	Boaco	64	26	372	-79	-5	220
VI	Matagalpa	313	-69	390	-64	-92	-278
VII	P. Cabezas	9335	-92	282	-9836	557	97
VIII	Bluefields	561	-52	-15	-474	217	29
IX	S. Carlos	64	-31	-12	49	131	58

Cuadro 5
 ESCISIÓN DE VOTO LEGISLATIVAS/MUNICIPALES. REGIÓN II (LEÓN)

	% legisl. (a)	% munic. (b)	% polib (c)	% VME ⁹ (d)	b/d
UNO	52,43	52,97	100	52,43	1,01
PSOC	0,41	- ¹⁰	-	-	-
PLIUN	0,35	0,35	70,29	0,24	1,46
PRT	0,74	0,30	32,01	0,24	1,25
FSLN	43,74	44,59	100	43,74	1,02
MAP-ML	0,56	0,30	60,17	0,34	0,88
PSC	0,55	0,91	89,29	0,49	1,86
PUCA	0,35	0,34	84,39	0,30	1,13
PCDN	0,26	0,20	66,41	0,17	1,18
MUR	0,74	0,31	52,55	0,39	0,79

elecciones municipales, ya que sólo se suministraron a nivel local, hemos trabajado únicamente con los resultados de la región II, y ello por tres razones: se asemejan considerablemente a los totales nacionales, las fuerzas principales se encontraban presentes en todos los municipios, y las candidaturas menores habían conseguido formar listas en muchos de ellos. En este análisis observamos como el FSLN y la UNO, siendo las únicas fuerzas capaces de presentarse en todos los municipios, no mejoran a nivel local sus resultados legislativos, tal como pudiera esperarse (Cuadro 5).

Comparando la población de los municipios donde cada candidatura consigue estar presente (c), el porcentaje de voto a nivel municipal que de ello pudiera esperarse dados sus resultados legislativos (d), y comparándolo con el resultado municipal realmente obtenido (b), elaboramos un ratio de «efectividad en el voto municipal» (b/d), que al demostrar la desigual suerte conseguida por las distintas fuerzas políticas a este nivel, contribuye a probar la hipótesis de la *no traducción literal en el voto de la polarización sociopolítica, en tanto que allí donde las dinámicas partidarias son más flexibles, también lo es el comportamiento electoral de los nicaragüenses*. Así, el FSLN y la UNO no consiguen mejorar sus resultados a pesar de la ventaja mencionada, el MUR y el MAP-ML los empeoran, en tanto que el PSC llega casi a doblar su efectividad, y el PLIUN a incrementarla en la mitad. Estos dos casos parecen tener además explicación específica, dado que el PSC, como primera fuerza centrista, es la principal beneficiaria de la mencionada flexibilización de la dinámica política, en tanto que el PLIUN cuenta en la región II, cuna histórica del liberalismo nicaragüense, con sus mejores cuadros.

9. Voto Munic. Esperado = (arc):100. Indica el % de voto munic. que cada candidatura hubiera debido obtener, dado el apoyo conseguido en las legislativas, y considerando el % de población en el que presentaba candidatura.

10. El PSOC no presentó candidaturas en ninguno de los municipios de la región II.

VOTO SANDINISTA. RETROCESO Y PAUTAS TERRITORIALES. El análisis de los porcentajes en voto válido ha supuesto una magnificación del retroceso electoral sandinista. Aunque éste ha sido sin duda espectacular, resulta poco riguroso tomar como cifra indicativa el voto válido de 1984, cuando la consigna de buena parte de la oposición fue favorable a la abstención. Sobre el censo de personas registradas, el retroceso del FSLN es de catorce puntos, que significan la pérdida de algo menos de la tercera parte de su electorado (Cuadro 6). Aunque el retroceso en números absolutos sea únicamente de 156081 votos, esta cifra esconde el aumento considerable del censo electoral.

En un análisis territorial de las pérdidas observamos pautas muy diferenciadas. Desde aquellas regiones con un retroceso de ocho puntos, a otras con un máximo de veintiuno, lo cual supone oscilar entre perder menos de uno de cada cinco electores (en la región IV), a perder casi uno de cada dos (en la región VII).

Si analizamos la distribución territorial del voto sandinista, éste se concentra en 1984 en todo el Pacífico norte y centro (regiones I, II, y III) donde recibe el voto de más de la mitad de las personas registradas. En 1990, sería preciso distinguir tres zonas que guardan una curiosa correspondencia con el efecto cruzado de dos variables: *el impacto de la guerra y la tradición político-ideológica*. Aplicando esta hipótesis observamos que el FSLN se mantiene como fuerza mayoritaria en las regiones I y IX, en las que la guerra ha hecho constante acto de presencia, pero afectando a un territorio fuertemente vinculado a la tradición sandinista (muy especialmente la región I, donde se desarrolla el sandinismo en sus primeras fases históricas). En situación intermedia encontramos las zonas donde el FSLN es minoritario pero a poca distancia de la primera fuerza, y que coinciden con aquellas zonas donde la agresión no ha hecho acto masivo de presencia (regiones II, III y IV). Finalmente, hallamos las zonas en las que la contra ha actuado frecuentemente, y que son de por sí territorios conservadores o que han mantenido conflictos con el sandinismo, en ellos el FSLN ha cosechado sus peores resultados. A modo de hipótesis que debiera ser más profundizada, deberíamos pensar por tanto que *allí donde la*

Cuadro 6
RETROCESO ELECTORAL DEL FSLN POR REGIONES (%). (VOTOS SOBRE PERSONAS REGISTRADAS)

Región	1984	1990	Difer.	Difer. %
I	53	39,6	13,4	25
II	55,5	35,7	19,8	36
III	52,1	36,3	15,8	30
IV	44,7	36,7	8	18
V	34,5	20,1	14,4	42
VI	35,3	26,7	8,6	24
VII	46,2	24,9	21,3	46
VIII	38,5	24,7	13,8	36
IX	56,1	43,8	12,3	22
Total	47,4	33,1	14,3	30

actuación de la contra ha hallado un caldo de cultivo favorable, su actuación ha servido para acelerar la pérdida de base social del sandinismo, en tanto que allí donde ha chocado con un entramado social progresista, puede incluso haber contribuido a consolidar la presencia y la fuerza del FSLN.

EL VOTO EN LA COSTA ATLÁNTICA. La Costa Atlántica celebraba por primera vez en su historia elecciones regionales, en aplicación de los Estatutos de Autonomía recientemente aprobados. Se encuentra dividida en dos regiones (Región Autónoma del Atlántico Norte, VII y Región Autónoma del Atlántico Sur, VIII) las cuales elegían sendos parlamentos autónomos, sobre la base de veintiocho circunscripciones electorales que elegían tres diputados cada una. En dichos territorios no se celebraban elecciones municipales, ya que el régimen local es competencia exclusiva de la región autónoma, y por tanto necesita de desarrollo legislativo propio. Las diferencias en el comportamiento electoral entre el norte y el sur, junto a las oscilaciones políticas de Yatama —la principal fuerza regionalista— y la división en el electorado a que ello dio lugar, conforman en la Costa uno de los panoramas electorales más pluralistas, y en consecuencia con un futuro más abierto (Cuadro 7).

Mientras en el conjunto de la Costa Atlántica el FSLN es la primera fuerza política, con más del 40 por ciento de los diputados regionales, en cada uno de los territorios autónomos se convierte en la principal fuerza opositora, enfrentada según la región a distinta organización hegemónica. Además del mencionado proceso de escisión de voto en la región VII, de la considerable fuerza de la organización regionalista, y de la aún menor presencia de los restantes partidos, los *factores étnicos y la persistencia de mayores lazos comunitarios* podría haber encontrado su reflejo en el comportamiento electoral de los costeños. Aunque esta hipótesis debiera ser verificada con mayores datos sobre estas comunidades, el hecho de que en cinco de las tres circunscripciones, y habiendo asignación proporcional, un mismo partido se haya llevado los tres diputados (en tres casos Yatama y en dos el FSLN), parece indicarlo así.

Cuadro 7
RESULTADOS EN LA COSTA ATLÁNTICA

	FSLN	UNO	Yatama	PSC
Total Diputados regionales	36	25	23	-
Número de circunscripciones ganadas	9	10	9	-
<i>Región VII</i>				
Voto Presidenciales	15044	19253	-	3365
Voto Legislativas	15136	9918	-	13201
Diputados Regionales	17	2	20	-
<i>Región VIII</i>				
Voto Presidenciales	7256	13040	-	362
Voto Legislativas	7308	12479	-	836
Diputados Regionales	19	23	3	-

V. EL PERÍODO POST-ELECTORAL, LAS PARADOJAS DE UN PROCESO ABIERTO

Entre el 25 de febrero y el 25 de abril, fecha establecida para el traspaso oficial de poderes, los principales actores políticos se suman al objetivo de culminar la primera transición a la vez pacífica y democrática entre dos gobiernos de signo diferente en la historia de Nicaragua.

Sin embargo esta fase se presenta especialmente incierta por cuanto la victoria electoral de la UNO provoca una coyuntura poco o nada prevista, que enlaza además con una situación de marcada polarización política y sobre todo emocional.

En cualquier caso, las actitudes de los actores deben entenderse en la perspectiva de llegar al 25 de abril en la mejor posición relativa posible.

El proceso de transición se articula en torno a dos arenas fundamentales de toma de decisiones. Por una parte la mesa negociadora establecida el mismo 26 de febrero entre la dirección sandinista y el equipo asesor de V. Chamorro. En ella se gestan los Acuerdos de Transferencia del Poder Ejecutivo, factor fundamental de estabilidad política interna. Por otra parte, ya que de ello se hace depender la posibilidad misma del traspaso de funciones de gobierno. Otras cuestiones relevantes se articulan o conectan en algún grado a los dos ejes principales ya definidos. Cabe destacar aquí el futuro de la fuerza armada, las posiciones de la administración norteamericana ante la nueva situación, el paquete legislativo aprobado en la Asamblea Nacional por una mayoría sandinista no revalidada en las urnas, y finalmente el inicio de la descomposición interna de la UNO.

1. Un marco de análisis para el período post-electoral

El análisis del impacto de las elecciones de 1990 en el desarrollo posterior del proceso de consolidación democrática, parte de cuatro consideraciones básicas: los comicios de febrero fortalecen el pluralismo político en Nicaragua; encuadran a las fuerzas políticas en el acatamiento a las reglas de juego establecidas en la Constitución; modifican la correlación de fuerzas en el plano político, social y económico; y en consecuencia, resitúan a los actores políticos en relación a su capacidad de control de los resortes del poder estatal.

El proceso electoral en sí mismo se constituye como factor de consolidación de los mecanismos de la democracia política en Nicaragua (Vargas 1989). Ahora bien, el triunfo electoral de la UNO abre algunos interrogantes sobre la continuidad de ciertos aspectos fundamentales del modelo global de democratización iniciado en 1979. Para situar el alcance de tales interrogantes, deberemos hacer referencia a tres factores fundamentales.

Primero, las fuerzas conservadoras, a través de la UNO, recuperan el poder político en Nicaragua en el marco constitucional producto de la revolución —el cual institucionaliza los principios y avances democráticos de ésta—, y no como consecuencia de la previa destrucción de dicho marco político por la vía del enfrentamiento y de la agresión armada. Ello somete a la derecha nicaragüense a un modelo de interacción política con el sandinismo y con la izquierda social

en general, que sustituye la dinámica histórica «represión-violencia popular-represión» (López 1980) por un nuevo escenario cívico-político como marco de gestión del conflicto social. Estableciendo así límites difícilmente franqueables a la tradicional vocación autoritaria de la burguesía nicaragüense (Muro, Dausá 1984; Torres Rivas 1980; Escobar 1980).

Segundo, un sector importante de la fuerza política que se alza con el triunfo electoral cuestiona de raíz la legitimidad misma del marco jurídico-político que encauza su propia victoria en las urnas. Es decir, el núcleo duro de la UNO percibe la nueva situación como el punto de partida hacia la liquidación de todo cuanto sea producto del modelo político anterior (Vilas 1990), resultado de la hegemonía sandinista en los momentos claves de su progresiva institucionalización.

Por último, la administración norteamericana —actor externo fundamental en todos los escenarios políticos centroamericanos— sitúa el proceso electoral en la perspectiva de «la continuación de la guerra por otros medios»,¹¹ y por lo tanto sin alterar el objetivo básico de impulsar su propio proyecto para Nicaragua: un «somocismo sin Somoza», proyecto derrotado en 1979, y en contradicción permanente con los principios de no alineamiento, economía mixta y pluralismo político de la revolución sandinista.

Tales factores implican que las coordenadas de análisis para el estudio del período post-electoral, deban desarrollarse —fundamentalmente— a partir de las dos consideraciones siguientes:

A. El triunfo electoral de la UNO dentro de la legalidad provoca el cambio de gobierno, pero no el cambio automático del modelo político existente. Entre otros factores, la UNO no cuenta con mayoría parlamentaria suficiente para reformar la Constitución. Amplios espacios políticos se mantienen abiertos para el FSLN, y para el conjunto de fuerzas que integran el campo revolucionario. Es más, la izquierda nicaragüense, aun en la coyuntura de una correlación de fuerzas adversa, y al margen de su estricta representación institucional, mantiene a su favor una serie de circunstancias que, en futuras batallas políticas, pueden considerarse importantes *índices de poder relativo*: una credibilidad democrática reforzada, la garantía constitucional de su derecho a la existencia, y bases sociales con importante capacidad de elaboración política y movilización (Tirado 1986).

B. El triunfo electoral posibilita a la UNO el acceso legítimo al gobierno y por ello al control de importantes resortes de poder político, el manejo de los cuales permite la progresiva reconfiguración de estructuras políticas y relaciones sociales. En consonancia con las posiciones ideológicas de la coalición y de sus principales apoyos externos, tal circunstancia abre la puerta a la hipotética formulación y puesta en práctica de estrategias y programas gubernamentales que puedan revertir, o entrar en contradicción parcial o total, con las conquistas democráticas y sociales de la revolución (Programa Electoral UNO; DOR FSLN).

11. La administración norteamericana solicitó la aprobación de fondos para la contrarrevolución en pleno proceso pre-electoral, y mantuvo una gran ambigüedad sobre el futuro de la RN como fuerza operativa armada tras la celebración de los comicios.

La adopción y desarrollo de este marco interpretativo supone manejar la posibilidad que diferentes escenarios queden potencialmente abiertos.

Creemos pues que el mantener un tipo de análisis bajo los parámetros interpretativos dados, pero centrado en la evolución real de los actores y sus estrategias –entendidas éstas como forma de ejercicio de un poder político de estructura pluralista– puede aportar valiosos elementos de comprensión de la fase más reciente del proceso político nicaragüense.

2. El escenario político-militar, desarmar a la contra para preservar la democracia

La contra había sido el principal agente de presión y violencia sobre la vida nicaragüense desde 1981. Su derrota estratégica en el campo militar, y el triunfo electoral de la UNO fueron los factores que presionaron hacia su desmantelamiento definitivo.

Los principales actores políticos parten con las siguientes posiciones al respecto.

El Frente Sandinista considera la desmovilización incondicional de la contra como condición sine qua non para preservar el proceso democrático nicaragüense (Barricada 1, 3, 6 de marzo 1990). Su posición viene especialmente reforzada por los acuerdos regionales de Tela, Honduras (Tinoco 1989) donde los cinco presidentes centroamericanos habían firmado un compromiso de impulsar el desmantelamiento de la contra, y enterrar así la dinámica de la guerra, como medio de solución de los conflictos políticos de Nicaragua.

Ya el primer comunicado oficial de la Asamblea de cuadros del FSLN reunida en Managua el 27 de febrero ponía por delante «la exigencia del inmediato desmantelamiento y desarme de la contrarrevolución» (Barricada 28-2-90) como garantía para una transición pacífica y ordenada de gobierno. Tal posición generó un amplio consenso entre delegaciones políticas internacionales y los principales observadores electorales.¹²

Por su parte, los contras y la UNO han mantenido relaciones no exentas de complejidad y dificultades, cruzadas por intereses y dinámicas no siempre convergentes.

Parten de un discurso político con un buen número de referentes ideológicos y simbólicos comunes. Incluso sectores importantes de la UNO comparten con la RN una cultura política forjada en el anti-sandinismo radical y la apuesta por la vía armada (Pozas 1988; Molero 1988).

Sin embargo, el desplazamiento estratégico de la confrontación política hacia el campo cívico, a partir de 1988, sitúa a la coalición opositora en la necesidad de dotar de credibilidad su apuesta por la paz. Ello provoca en la UNO una actitud vacilante y ambigua durante toda la campaña electoral hacia el fenómeno de la contra. No se condena pero tampoco se hacen claras alusiones de apoyo (Font, Gomà 1990). Incluso ante el hipotético caso de derrota

12. El 28 de febrero, J. Carter, jefe de una delegación de observación internacional que agrupaba a ex-presidentes americanos democráticamente elegidos, manifestaba: «No creo que haya garantía de transición ordenada mientras los contras amenacen al país».

electoral, las posiciones de la UNO sobre la supervivencia de la contra no son ni mucho menos unánimes.

El triunfo electoral y la inmediata asunción de responsabilidades de gobierno por parte de la UNO resituía la cuestión de forma drástica.

Por una parte, el sector «tecnocrático» cercano a V. Chamorro reconoce que los contras son «el problema más grande para el nuevo gobierno» (B.I. 313), por cuanto una fuerza armada irregular con 10.000 hombres en el interior del país está llamado a convertirse en el principal elemento desestabilizador. Por otra parte, el núcleo duro de la UNO plantea la desmovilización de la contra como moneda de cambio en el proceso negociador de la transferencia de poderes. Por ello se muestran reticentes a aceptar el desarme de la contra sin la previa obtención de sustanciosas contrapartidas políticas.

El primer paso importante hacia el desarme se da el 23 de marzo con la firma de los acuerdos de Toncontín (Honduras) entre sendas delegaciones de la RN y del gobierno entrante el 20 de abril como fecha de desmovilización para los contras que se encuentran todavía en el sur de Honduras (unos 2.000), y se formula un acuerdo de concentración en Zonas de Seguridad vigiladas por la CIAV y ONUCA para las fuerzas que operan dentro de Nicaragua (alrededor de 10.000). Los acuerdos de Toncontín encauzan el proceso de desmovilización, pero cabe señalar que la contra consigue eludir la exigencia del desarme total antes del 25 de abril, y por lo tanto mantener una indudable capacidad de presión para negociar posteriormente en condiciones ventajosas determinadas exigencias económicas, territoriales y de seguridad.

A lo largo de todo el proceso negociador, las líneas duras del directorio de la contra y del Consejo Político de la UNO hacen valer la estrategia de condicionar todo lo pactado a una redefinición global del problema de la guerra. Bajo la tesis de la «desmilitarización de Nicaragua», plantean el desmantelamiento (o «descabezamiento») del EPS (B.I. 314); lo que el secretario estadounidense de defensa Dick Cheney formuló como «el desarme simétrico de la RN y las fuerzas armadas sandinistas» (B.I. 313), posición de la cual se hace eco también en algún momento el diario derechista La Prensa.

Las posiciones mayoritarias favorables a dicha tesis en el Consejo Político de la UNO —no así en el equipo de V. Chamorro— y la poca o nula voluntad de cumplimiento de los acuerdos de Toncontín por parte de la contra, comportan la posibilidad que *en el escenario político-militar de la transición cristalice una correlación de fuerzas adversa al proyecto de consolidación democrática en la legalidad.*

La posición del FSLN ante esa coyuntura pasa por exigir el respeto a la integridad y el profesionalismo de las fuerzas armadas, apoyándose en la Constitución Política de 1987, y en especial en su artículo 95 que establece la exigencia de un ejército único establecido y regulado por la ley. Más allá de consideraciones constitucionales, el FSLN entiende que el mantenimiento del aparato policial y militar existente es garantía no sólo de estabilidad política, sino de la mera integridad física de la izquierda ante posibles brotes incontrolados de revanchismo, acciones que pudieran recordar lo sucedido en Guatemala en 1954 y en Chile en 1973, o más aún, a los siniestros escuadrones de la muerte salvadoreños.

Tras la toma de posesión de V. Chamorro, la cuestión militar queda encauzada con la confirmación de Humberto Ortega al frente del EPS, y su inmediata

salida de la dirección nacional del FSLN (El País 29, 30 de abril 1990). Sin embargo, el problema de la contra persiste.

Aunque derrotado en su proyecto político-militar, el hecho que el directorio de la contra asuma la llegada al poder de la UNO como un subproducto de su actividad armada –hipótesis, por otro lado, ampliamente sostenida–, le sitúa en posición de mantener demandas sobre el nuevo gobierno, el contenido de las cuales contradice los acuerdos de transición, y el marco jurídico en el que se da el relevo del ejecutivo. En este sentido, la dirección de la contra mantiene hasta última hora la tesis del desarme simétrico respecto de las fuerzas armadas.

La salida política a tal contradicción se forja en sendos acuerdos bilaterales –el 4 y el 29 de mayo– entre el nuevo gobierno y la contra. Ésta se compromete a culminar el desarme total de sus efectivos el 10 de junio. A cambio recibe no pocas contrapartidas: arranca del ejecutivo el compromiso de un plan de reducción del EPS (de 80.000 a 40.000 efectivos), la creación de «polos de desarrollo» como unidades de producción rural con viviendas y servicios básicos para satisfacer las necesidades materiales y de seguridad de los ex-contras, y, por último, la creación de una policía rural, en esos territorios, integrados por sus propios hombres (B.I. 316 a 319).

La implementación de los acuerdos de transición sobre las fuerzas armadas: respeto a su integridad, subordinación al poder civil, y desvinculación de los partidos y redimensión de acuerdo a las nuevas necesidades sociales, así como el hecho que la contra haya quedado excluida orgánicamente de todas las estructuras del poder estatal, pueden considerarse factores clave que fundamentan una interpretación del proceso de cambio de gobierno en la perspectiva de la consolidación democrática. Es más, con ello se darían las condiciones para dar por felizmente concluida la fase de transición entre los gobiernos del FSLN y de la UNO.

Sin embargo, las «cuestión contra», como más adelante veremos, no queda aquí cerrada, y sus consecuencias para la futura estabilidad política y democrática de Nicaragua pueden llegar a ser de gran alcance.

3. El escenario político-representativo, los acuerdos bilaterales de transición y la actividad parlamentaria

En el otro escenario fundamental de esta etapa, y con el acceso estrictamente restringido a dos de los actores políticos principales –la dirección sandinista y el núcleo de asesores de V. Chamorro– se desarrolla un aporte básico: la firma, el 27 de marzo, del Protocolo de Transferencia del Poder Ejecutivo (PTPE). Cabe considerar dicho acuerdo como el elemento central de apoyo del proceso de consolidación democrática, a la vez que refuerza las posiciones mantenidas por las tendencias más conciliadoras y menos rígidas como vehículos fundamentales de éste (B.I. 313). El PTPE además, insertado en el contexto político general del momento, contrarresta la lucha por la hegemonía que los partidarios de pretensiones extremas libran en otras arenas decisionales de la transición.

Los Acuerdos reflejan una relación dialéctica entre la existencia de un

espacio de intereses objetivos comunes entre el FSLN y un sector de la UNO, y el mantenimiento de posiciones políticas polarizadas en torno a cuestiones fundamentales. Ambos sectores, sin embargo, consiguen plasmar importantes objetivos políticos.

El FSLN obtiene el reconocimiento de la legitimidad del marco jurídico-político existente, al conseguir ubicar el acuerdo sobre la transición en torno al «pleno respeto al derecho, a la Constitución de Nicaragua, y a las leyes de la República».

La UNO, por su parte, hace valer la plena legitimidad que le proporciona su triunfo electoral para reafirmar la supremacía del poder civil del presidente y de las instituciones políticas de la República, y, por lo tanto, el carácter subordinado de las fuerzas de defensa y de seguridad. Se trata, en definitiva, de conseguir un punto de partida con la más amplia capacidad de maniobra posible, y de desplazar por tanto el riesgo de un poder civil hipotecado por la ausencia de control sobre resortes básicos del poder estatal.

Sobre estas bases, los Acuerdos de Transición recogen y destacan los cuatro parámetros político-culturales sobre los que se articula el proceso de cambio: el fortalecimiento democrático, la paz definitiva, la reconciliación nacional, y la seguridad para todos los nicaragüenses; todo ello «tomando en cuenta los logros y transformaciones beneficiosas al pueblo hasta ahora alcanzadas» (B.I. 313). Este último elemento requiere de una consideración fundamental, por cuanto pone de relieve la especificidad del modelo nicaragüense de construcción democrática, y el interés del FSLN en garantizar la viabilidad del modelo en sus aspectos fundamentales.

De forma paralela a la discusión y firma del PTPE, la escena parlamentaria pasa a jugar un papel importante y poco valorado en el proceso de cambio. El FSLN hace de su mayoría en una Asamblea Nacional cuyos trabajos se prolongan hasta el 25 de abril, uno de los principales instrumentos de su actividad política.

La definición en sí del escenario, con la ausencia como tal de un actor principal –la Unión Nacional Opositora–, y por tanto la probable concepción de éste, desde la mayoría absoluta sandinista, como una arena de «adversary politics» respecto de los intereses y posiciones políticas de la UNO, hacen de la toma de decisiones parlamentarias un factor potencial de polarización política.

Sin embargo, tanto la estrategia sandinista de mantener la actividad legislativa en consonancia con los intereses globales de la transición negociada, como la infravaloración del papel del parlamento en la cultura política nicaragüense (Booth 1985 y 1986), explican que el paquete legislativo aprobado –alrededor de 40 leyes en el plazo de dos meses escasos– no rompiera los frágiles equilibrios de otros escenarios.

En todo caso, las principales leyes aprobadas con los votos de la mayoría de izquierdas responden a intereses definidos en tres planos: la reconciliación nacional (ley de amnistía general), la adecuación constitucional de ámbitos en los que regían normas pre-constitucionales (Ley de Autonomía Universitaria, o reforma del Código Laboral), y la formalización jurídica de ciertos beneficios populares que se ejercían en la esfera de hecho pero que no contaban con la adecuada cobertura legal (transferencia de viviendas, regulación de la propiedad cooperativa, o personalidad jurídica de asociaciones y ONGs) (B.I. 313).

En síntesis, tales disposiciones fortalecen el estado de derecho, así como las posiciones relativas del FSLN y de los sectores populares en la nueva situación, y no producen en cambio, una radicalización en grado relevante del conflicto interpartidario en la fase de transición. Cerrando así el bagaje de factores positivos que se sitúan en la perspectiva de la consolidación democrática.

4. Los interrogantes de la consolidación, algunos factores potenciales de quiebra del proceso

Al lado del proceso de desmilitarización, y de la transferencia pacífica y ordenada del ejecutivo, el reverso de la moneda viene configurado por otra serie de hechos cuyo desarrollo inicial debilita de forma objetiva el proceso de consolidación democrática, y por algunas circunstancias susceptibles de transformarse en factores de amenaza para la estabilidad del modelo democrático nicaragüense.

En primer lugar, la posibilidad hoy abierta de consolidación democrática en Nicaragua guarda una estrecha correlación con el alto contenido socio-económico de ésta (Spalding 1987). Es decir, las políticas sandinistas transformadoras de las estructuras económicas heredadas (Neira 1986; Weeks 1987), se convierten ahora en una de las bases más firmes para la consolidación del sistema de pluralismo y alternancia en el gobierno. Por el contrario, la hipotética disociación de los contenidos formales y materiales de la democracia nicaragüense constituiría un factor potencial de quiebra de la experiencia, por cuanto afectaría a las raíces mismas del modelo de construcción democrática desarrollado en los últimos diez años.

Las decisiones tomadas hasta ahora por el ejecutivo en materia de política social y económica parecen confirmar los temores. Desde la reducción drástica de los presupuestos de salud y educación, hasta los decretos 10-90 y 11-90 que atentan contra la reforma agraria y el Área Propiedad del Pueblo,¹³ pasando por el despido masivo de trabajadores y trabajadoras del sector público (B.I. 318-327), el contenido material de las políticas públicas del nuevo gobierno parece entrar en clara contradicción con el principio de «no desmantelamiento de los logros y beneficios populares» que el equipo de Violeta Chamorro suscribió en los Acuerdos de Transición.

En segundo lugar, los avatares del proceso político reciente han impactado los frágiles equilibrios internos de ese conglomerado de partidos y personajes que se alza con el triunfo electoral: la Unión Nacional Opositora.

A lo largo del proceso electoral y post-electoral cristalizan en la UNO dos sectores que antagonizan en la significación del triunfo, y en la forma de enfrentar el proceso de transición.

El sector moderado -Lacayo, PSD-PSN, CORDENIC-, articulado en torno al equipo de asesores de V. Chamorro, considera al FSLN como un interlocutor necesario para dotar de estabilidad al país, garantizarse la disciplina del EPS, y *last but not least* fortalecer sus posiciones frente a Virgilio Godoy.

13. El Área Propiedad del Pueblo (APP) la conforman el conjunto de unidades productivas, agrarias e industriales, de titularidad estatal.

El núcleo duro –Godoy, COSEP, partidos tradicionales– tiende a interpretar la derrota del FSLN como una victoria de la contrarrevolución que crea las condiciones para la destrucción del sandinismo, en consecuencia, sitúa las relaciones con éste en la perspectiva del revanchismo, a la vez que radicaliza sus críticas a los moderados, y opone al «pragmatismo» de éstos, un discurso «ideologizado» de carácter derechista (Font, Molins 1990).

En la práctica, la influencia de ambos sectores se escinde en dos ámbitos con poca o nula comunicación mutua: el ejecutivo de la República, y el Consejo Político (CP) de la UNO. Ello provoca una dualidad de facto en los procesos decisionales del actor político mayoritario. Sin embargo, la atribución constitucional de amplios poderes al presidente de la República sitúa en posición ventajosa al sector moderado. Mientras, el núcleo godoyista configura el CP de la UNO como una parcela propia de poder, desde donde enfrentar la marginación a la que les somete el ejecutivo.

Así pues, la falta de unidad interna de la UNO se convierte en una de las claves del proceso post-electoral. La virtual ruptura de la coalición redefine el sistema de fuerzas que emerge en Nicaragua el 25 de febrero. Ello, sin embargo, no tiene un impacto lineal en el proceso global de cambio.

Por una parte la conformación de un polo moderado, su capacidad de interlocución, y su monopolización del poder de decisión institucional ante la fracción radical, operan como elementos claros de estabilidad.

Por el contrario, y de forma fundamental, el aislamiento político del sector encabezado por V. Godoy y su capacidad para convocar a las bases más radicalizadas de la UNO, ha ido configurándose de forma progresiva como una amenaza real al proyecto de consolidación democrática. La neutralización de la capacidad desestabilizadora de dicho sector se convierte pues en requisito poco menos que indispensable.

Por último, el impacto de tal fractura en la gobernabilidad del país está más en función de la capacidad del sector duro para trasladar a la calle sus actitudes ante los conflictos políticos y sociales,¹⁴ que del posible bloqueo institucional a que pueda ser sometida la tarea de gobierno y de formulación de políticas públicas, dado el diseño constitucional presidencialista vigente en Nicaragua.

Finalmente, las dificultades que conlleva el proceso de inserción social de los ex-contras, y la posibilidad de reactivación de focos armados, se convierte en cuestión fundamental.

Los campesinos desmovilizados de la contra se sitúan ahora frente a la contradicción de sufrir las políticas fondomonetaristas del gobierno; incluso antiguos dirigentes de la RN han calificado recientemente a éste como «gendarme de las grandes transnacionales» (Vilas 1990). Tal confrontación objetiva de intereses ha llevado a ex-dirigentes contras a la decisión de crear su propio partido, apelando a identidades sociales básicas, y sin programa político alguno. A ello podemos añadir las pocas posibilidades de inserción laboral de los 40.000 efectivos del EPS afectados por el plan de reducción, y la existencia de 350.000 desplazados de guerra. Esta situación nos lleva a plantear que las consecuencias sociales de la desmovilización, y su contradictoria gestión por parte

14. Por ejemplo, la apelación a la creación de Comités de Salvación Nacional durante la huelga general de julio, o el apoyo a la «asonada» en la V Región en el mes de diciembre.

del gobierno de la UNO, pueden considerarse un importante factor de riesgo para la estabilidad política de Nicaragua.

En cualquier caso, el predominio de los factores de inestabilidad, o bien de consolidación democrática dependerá en última instancia del contenido material de las políticas públicas del nuevo ejecutivo, de la capacidad de liderazgo y articulación de intereses de los principales actores políticos, del aislamiento de los grupos con capacidad de desestabilización y en última instancia, del enraizamiento de la cultura política y jurídica democrática en todos los sectores del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arce, B. (1985). *Sandinismo y política imperialista*. Ed. Nueva Nicaragua. Managua.
- Asamblea Nacional (1989). Ley de Partidos Políticos (N. 43) y Reformas de la Ley de Partidos Políticos (N. 56).
- Barricada* (1990), de 28 de febrero al 6 de marzo. Managua.
- Barricada Internacional* (1989-90). Números 288-316; 318-327. Managua.
- Barricada Internacional* (1990). Especial Elecciones. Managua.
- Black, G. (1981). *The triumph of the people*. Zed, London.
- Booth, J. (1985). «The National Government System», en Walker, T. (ed.), *Nicaragua: the first five years*. Praeger, New York.
- Booth, J. (1985). «Election amid war and revolution: towards evaluating the 1984 Nicaraguan national elections», en Drake, Silva (eds). *Elections and democratization in Latin America 1980-85*. University of California.
- Calderon, F. y Santos, M. (1987). *Latinoamérica, lo político y lo social en la crisis*. Buenos Aires.
- Christian, S. (1986). *Revolution in family*. Random House, New York.
- Close, D. (1988). *Nicaragua*. Pinter, London.
- Cornelius, W. (1986). «The nicaraguan elections of 1984: a reassessment of their domestic and international significance», en Drake & Silva *op. cit.*.
- COSEP (1980). «Análisis sobre la ejecución del Programa de Gobierno de Reconstrucción nacional», en *La Prensa*, noviembre de 1980.
- DOR FSLN (1990). Logros de la Revolución Popular Sandinista. FSLN, Managua.
- Drake, P., Silva E. (1986). *Elections and Democratization in Latin America 1980-85*. University of California.
- Envío* (1989). «Los candidatos. Rayado el cuadro electoral». Número 97. Managua.
- Envío* (1989). «Los actores del 90 en el escenario del 84». Especial Elecciones, Managua.
- Escena* (1990). «¿Quién ganará? Las encuestas hablan». Managua.
- Escobar, J.B. (1980). *Rigoberto López Pérez: el principio del fin*. FSLN, Managua.
- Fonseca, C. (1985). *Obras Completas*, vol. I, IES, Managua.
- Font, J. y Gomà, R. (1990). Análisis de las elecciones nicaragüenses de 1990. Mimeo, Barcelona.
- Font, J. y Molins, J. (1990). «Las elecciones de 1990 y consolidación democrática en Nicaragua», ponencia presentada al Congreso del ECPR, Bochum 1990.

- Gillespie, Ch. (1987). «Presidential-parliamentary relations and the problem of democratic stability: the case of Uruguay». Mimeo, Amherst/Mass.
- Hodges, D. (1986). *Intellectual foundations of the Nicaraguan revolution*. Austin University of Texas Press.
- INIES (1988). *Nicaragua. Cambios estructurales y políticas económicas*. (79-87). Managua.
- Jaramillo, J.; León Roesch, M. y Nohlen, D. (1989). Poder electoral y consolidación democrática: Estudios sobre organización electoral en América Latina, en *Cuadernos de CAPEL*. n. 30.
- Jérez, C. y Vargas, D.R. (1989). Elecciones 1990, *Cuadernos de Sociología*. UCA, Managua.
- Jonas, S. (1982). *Nicaragua in Revolution*. Praeger, New York.
- Kuant, E.M. y O'Kane, T. (1989). Nicaragua: partidos políticos y elecciones 1990. CRIES, Managua.
- LASA (1990). Electoral Democracy under International pressure. Pittsburgh.
- Lijphart, A. (1990). «The southern european examples of democratization: six lessons for Latin America», en *Government and Opposition*, p. 68-84.
- López, C. (1980). *La caída del somocismo y la lucha sandinista en Nicaragua*. Ed. San José, colección n. 6.
- Marchetti, P. (1988). «El perfil sociológico del sandismo y su oposición en Managua», en *El Estado como catalizador de polarización política*. Encuentro, 35, Managua.
- Molero, M. (1988). *Nicaragua Sandinista: del sueño a la realidad (1979-88)*. CRIES, Managua.
- Monéxico (1980-84). Revista del Consejo de Estado. Managua.
- Muro, M. y Dausá, R. (1984). *Nicaragua y la Revolución Sandinista*. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana.
- Neira, O. «La reforma agraria nicaragüense: balance de ocho años», en INIES, *op. cit.*
- Nohlen, D. (1989). «Democratización y consolación de la democracia en una perspectiva comparada». Cuadernos del Claeh.
- Nohlen, D.; Solari, A. (ed.) (1988). *Reforma Política y consolidación democrática*. Caracas.
- Núñez, J. (1985). «Teoría y práctica de la pugna de poderes», en *Nueva Sociedad*, n. 77.
- Núñez Soto (1988). «Consideraciones sobre la revolución nicaragüense», en INIES, *op. cit.*
- O'Donnell et al. (1986). *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative perspectives*. J. Hopkins Univ. Press, Baltimore/Londres.
- Oquist, P. (1990). «La guerra de las encuestas: una explicación técnica de las diferencias en los resultados». Mimeo.
- Pozas, V.S. (1988). *La Revolución Sandinista (1979-88)*. Ed. Revolución, Madrid.
- Ramírez, A. y Aller, E. (1990). Ponencia sobre régimen electoral y de partidos en Nicaragua. Congreso sobre Elecciones y Democracia en América Latina, Managua.
- Saballos, A. (1989). *Mis preguntas. Elecciones 1990*. Fondo ed. CIRA, Managua.
- Selser, G. (1960). *Sandino, General de hombres libres*, vol. 2. Imprenta Nacional de Cuba, La Habana.
- Smith, W. (1987). «Lies about Nicaragua», *Foreign Policy*, vol. 67, p. 87-103.
- Spalding, R. (1987). *The political Economy of revolutionary Nicaragua*. Allen and Unwin.
- Tefel, R. (1985). «Social Welfare», en T. Walker (ed.), *op. cit.*

- Tinoco, V.H. (1989). *Conflicto y Paz. El proceso negociador centroamericano*. Ed. Mestiza, México.
- Tirado, V. (1986). *Nicaragua, una nueva democracia en el tercer mundo*. Nueva Nicaragua, Managua.
- Torres, D. (1989). «La política exterior de la Revolución Popular Sandinista», en *Cuadernos de Sociología*. UCA, Managua.
- Torres Rivas, E. (1980). «El estado contra la sociedad. Las raíces de la revolución nicaragüense», en Centro de Estudios Centroamericanos. Costa Rica.
- Vargas, O.R. (1989). *Partidos políticos y la búsqueda de un nuevo modelo*. Ecotextura, CONSA, Managua.
- Vickers, G. (1990). «A spider's web», en *NACLA*, vol. XXIV.
- Vilas, C. (1990). «Nicaragua después de las elecciones: los primeros cien días». Mimeo.
- Vintró, J. (1987). «La constitución Nicaragüense de 1987 y la tradición liberal-democrática», en *Revista Parlamentaria Iberoamericana*, n. 3.
- Weeks, J. (1987). «The mixed economy in Nicaragua: the economic battlefield», en Spalding, R., *op. cit.*